Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 35/2011 "CONTRATO DE SOPORTE TECNICO EXTENDIDO PARA SERVIDORES, SEGURIDAD INFORMATICA Y SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de noviembre del año 2011, siendo las 14:30 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, 2do. Piso del Bloque 8 "Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo", del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 3914 de fecha 13 de octubre de 2011, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Lic. Alicia Franco Falcón, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Alberto Grassi P. y Abog. Carlos María Ruiz G.- a fin de dar continuidad al proceso de evaluación, pone a consideración del Comité de Evaluación, el Memorando D.I. Nº 835/11, de fecha 10 de noviembre de 2011, de la Dirección de Informática que se halla adjuntada, en la cual remite la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma **CYBSEC S.A.** ----------

Que, en dicho memorando la Dirección de Informática expresa: *"…Al respecto se eleva el resultado de la evaluación, concluyendo con el* ***CUMPLIMIENTO*** *de los ítems señalados en las Especificaciones Técnicas…".*----------

Que, siendo la única oferta presentada por la empresa **CYBSEC S.A.**, la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas. Tomando en consideración la metodología de Evaluación establecida, una vez determinada la oferta con el precio más bajo, la misma será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

En ese sentido se considera lo establecido en la Sección III. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" que dice: 1. Documentos legales. 2. Experiencia. 3. Capacidad de Suministro.----------

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por el oferente **CYBSEC S.A.**, conforme al Criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".----------

En cuanto al Punto 1 "Documentos legales" nos remitimos a la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita las documentaciones que servirán de base para calificar la capacidad legal de la empresa oferente.----------

En cuanto al Punto 2 "Experiencia", el Comité de Evaluación analizará la experiencia del oferente, demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años.----------

En cuanto al Punto 3 "Capacidad de Suministro", el Comité de Evaluación analizará las documentaciones que presente el oferente en donde demuestre el cumplimiento sustancial con los requerimientos de la Convocante.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 35/2011 "CONTRATO DE SOPORTE TECNICO EXTENDIDO PARA SERVIDORES, SEGURIDAD INFORMATICA Y SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS"

Una vez concluida las verificaciones en los tres puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación: ----------

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	EMPRESA CUYA OFERTA FUE EVALUADA COMO LA MÁS BAJA
	CYBSEC S.A.
1) CRITERIOS LEGALES	CUMPLE
2) EXPERIENCIA	CUMPLE
3) CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma **CYBSEC S.A.,** reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, además de hallarse la oferta formulada, encuadrada dentro de los marcos referenciales del precio efectuado por el ente convocante, el Ministerio Público.----------

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

1. Adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas **"CONTRATO DE SOPORTE TECNICO EXTENDIDO PARA SERVIDORES, SEGURIDAD INFORMATICA Y SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS",** a la empresa **CYBSEC S.A.,** en consideración que han cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.----------

2. Dicha Adjudicación se realiza de la siguiente manera: ----------

   - **CYBSEC S.A.:** El ítem Nº 1.----------

Ítem	Código de Catalogo	Descripción – Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	81111811	SOPORTE TECNICO EXTENDIDO PARA SERVIDORES, SEGURIDAD INFORMATICA Y SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS	1	UNIDAD	UNIDAD	96.000.000	**96.000.000**

Siendo las 15:45 hs., se da por terminada el presente acto, suscribiendo la presente, los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 3914/11, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abóg. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 35/2011 "CONTRATO DE SOPORTE TECNICO EXTENDIDO PARA SERVIDORES, SEGURIDAD INFORMATICA Y SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de noviembre del año 2011, siendo las 08:30 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, 2do. Piso del Bloque 8 "Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo", del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 3914 de fecha 13 de octubre de 2011, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Lic. Alicia Franco Falcón, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Alberto Grassi P. y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., presenta las documentaciones de la referida licitación, poniéndolas a consideración del Comité de Evaluación, quienes pasan a realizar las siguientes consideraciones: ----------

ANALISIS DE OFERTA ECONOMICA: ----------

Ítem	Código de Catalogo	Descripción – Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	81111811	SOPORTE TECNICO EXTENDIDO PARA SERVIDORES, SEGURIDAD INFORMATICA Y SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS	1	UNIDAD	UNIDAD	96.000.000	**96.000.000**

Que, la empresa **CYBSEC S.A.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 96.000.000 (guaraníes noventa y seis millones).----------

En este punto y considerando que se requiere un análisis técnico antes de proseguir con la correspondiente evaluación, el Comité de Evaluación recomienda remitir la documentación técnica presentada por las empresa participantes, a la Dirección de Informática del Ministerio Público, a fin de que proceda a realizar en la brevedad posible de recibida la nota respectiva, la verificación si el servicio ofertado reúne los requisitos (especificaciones técnicas y otros), solicitada en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, proveído por dicha Dirección. ----------

Siendo las 09:30 hs., se da por terminada el presente acto, suscribiendo la presente, los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 3914/11, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público